



ZF Services España, S.L.U. · C/. Gorchs Lladó 99-107, nave 11
PI Can Salvatella · 08210 Barberá del Vallés (Barcelona)

ZF Aftermarket

Departamento	Calidad y Operaciones
Dirección	Avenida Fuentemar, 11
Teléfono	91 485 27 18
E-mail	alfonso.ballesteros@zf.com
Fecha	22-10-20

Lista de productos con sustancias sujetas a declaración según el artículo 33 del Reglamento REACH

Estimado cliente:

Como parte de la actualización de la AESQ de la lista de candidatos, le proporcionaremos una descripción general de nuestros materiales que contienen sustancias SSP > 0,1% en peso.

SSP significa "sustancia sumamente preocupante". Esto significa que estas sustancias están en la lista de candidatos de la AESQ (Agencia Europea de Sustancias Químicas) y, por lo tanto, deben declararse. Con esta carta cumplimos con nuestro deber de informarle sobre los productos de nuestra cartera que conocemos y que contienen sustancias SSP en cantidad > 0,1% en peso. Por lo tanto, cumplimos con la normativa REACH en la medida en que disponemos de la información de nuestros proveedores.

El Reglamento REACH (Reglamento (CE) nº 1907/2006) es el Reglamento de la UE para el registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas. Con el Reglamento REACH, la UE ha establecido un sistema estandarizado para recopilar y evaluar información sobre las propiedades y peligros de las sustancias. El propósito de este reglamento es garantizar un alto nivel de protección para la salud humana y el medio ambiente.

Si, en casos individuales, recibimos información de que las SVHC se utilizan en productos, por supuesto le informaremos de acuerdo con las disposiciones del artículo 33 de REACH.

Puede encontrar más información sobre este tema en:

<https://echa.europa.eu/regulations/reach/understanding-reach>

Si tiene alguna duda, puede consultar con nuestro equipo comercial.

Su equipo de ZF Aftermarket